



**FEDERACIÓN ESPAÑOLA
DE ACTIVIDADES SUBACUÁTICAS**

**FEDERACIÓN DE ACTIVIDADES SUBACUÁTICAS
DE LA COMUNIDAD VALENCIANA**

**DEPARTAMENTO DE
NATACIÓN CON ALETAS**

***XXVII CAMPEONATO DE ESPAÑA ABSOLUTO DE
NATACIÓN CON ALETAS
Y VELOCIDAD EN INMERSIÓN***

POR COMUNIDADES AUTÓNOMAS



**XXVII CAMPEONATO DE ESPAÑA ABSOLUTO
DE NATACIÓN CON ALETAS Y VELOCIDAD EN INMERSIÓN
POR COMUNIDADES AUTÓNOMAS**

Elche, 13 y 14 de marzo de 2021



REGLAMENTO PARTICULAR

1. ORGANIZACIÓN: FEDAS
FASCV
Departamento Nacional de Natación con Aletas
Departamento Autonómico de Natación con Aletas
2. COLABORA: Comité Nacional de Árbitros.
Comité Autonómico de Árbitros.
3. LUGAR DE CELEBRACIÓN: Piscina "Esperanza Lag"
Av/ Universitat d'Elx, 86
03.202 Elche
4. PISCINA Y CARACTERÍSTICAS: Piscina de 50 metros, cubierta, ocho calles, temperatura 27º C.
5. FECHAS: 13 y 14 de marzo de 2021.
6. CATEGORÍAS: Absoluta femenino y masculino (sin tener en cuenta la edad).
7. ORDEN DE PRUEBAS: *SÁBADO, PRIMERA JORNADA, PRIMERA SESIÓN*

1	50 m. Bi-Aletas	Femenino
2	50 m. Bi-Aletas	Masculino
3	200 m. Superficie	Femenino
4	200 m. Superficie	Masculino
5	400 m. Bi-Aletas	Femenino
6	400 m. Bi-Aletas	Masculino
7	50 m. Apnea	Femenino
8	50 m Apnea	Masculino
9	800 m. Superficie	Femenino
10	800 m. Superficie	Masculino
11	4 x 100 m. Bi-Aletas	Mixto

SÁBADO, PRIMERA JORNADA, SEGUNDA SESIÓN

12	400 m. Escafandra	Femenino
13	400 m. Escafandra	Masculino
14	400 m. Superficie	Femenino
15	400 m. Superficie	Masculino
16	100 m. Superficie	Femenino
17	100 m. Superficie	Masculino
18	200 m. Bi-Aletas	Femenino
19	200 m. Bi-Aletas	Masculino
20	4 x 200 m. Superficie	Femenino
21	4 x 200 m. Superficie	Masculino





**XXVII CAMPEONATO DE ESPAÑA ABSOLUTO
DE NATACIÓN CON ALETAS Y VELOCIDAD EN INMERSIÓN
POR COMUNIDADES AUTÓNOMAS**

Elche, 13 y 14 de marzo de 2021



DOMINGO, SEGUNDA JORNADA, TERCERA SESIÓN

22	100 m. Escafandra	Femenino
23	100 m. Escafandra	Masculino
24	1500 m. Superficie	Femenino
25	1500 m. Superficie	Masculino
26	50 m. Superficie	Femenino
27	50 m. Superficie	Masculino
28	100 m. Bi-Aletas	Femenino
29	100 m. Bi-Aletas	Masculino
30	4 x 100 m. Superficie	Femenino
31	4 x 100 m. Superficie	Masculino

8. PARTICIPACIÓN:

Nadadores con Licencia Federativa en vigor. Los nadadores deberán estar inscritos por la Federación de nacimiento y/o formación, salvo autorización expresa de esta Federación a favor de la Federación de residencia del deportista.

Los delegados deberán estar en posesión de licencia federativa en vigor.

Los entrenadores deberán estar en posesión de la licencia federativa de técnico en vigor.

La participación de extranjeros estará sujeta a lo dispuesto en la normativa vigente de FEDAS y del Departamento Nacional de Natación con Aletas.

Cada nadador podrá participar en un máximo de TRES pruebas individuales, más las de relevos.

Las Federaciones participarán con un máximo de 14 deportistas (7 femenino y 7 masculino), y podrán presentar un máximo de TRES nadadores por prueba individual.

Cada Federación podrá presentar un único equipo de relevos por categoría y sexo.

Aquellos nadadores que deseen no participar en alguna de las pruebas en las que se encuentre inscrito, deberán comunicar la baja por escrito en modelo oficial y debidamente firmado por el delegado de equipo, antes del comienzo de la sesión correspondiente. En caso de baja por motivos médicos (debidamente acreditados) podrá presentar la baja antes de ser llamado a cámara de salida. En cualquier caso, la baja no implicará la devolución de los derechos de inscripción correspondientes.

El nadador/a que, no habiendo presentado la baja, no se presente a una prueba no podrá nadar ninguna prueba incluido los relevos, durante toda la sesión. Además de incurrir en una penalización de 25 puntos para el equipo.

El equipo que, habiéndose inscrito para nadar alguna prueba de relevos, y no se presente o no entregue en plazo la composición del mismo, no habiendo presentado la baja, incurrirá en una penalización de 50 puntos para el equipo.

La composición de los equipos de relevos deberá ser entregada antes del último período de calentamiento de la sesión correspondiente.

Para que la inscripción con tiempo en el Campeonato se haga efectiva, el tiempo acreditado deberá estar incluido en el ranking publicado 19 días antes del Campeonato. La recepción de resultados para el ranking se cerrará 26 días antes del Campeonato para validar las inscripciones.

Ante la situación provocada por la pandemia COVID-19, las federaciones podrán presentar hasta un equipo completo (7 femenino + 7 masculino) con deportistas de categoría cadete, junior o senior (nacidos en el 2007 o anteriores) sin tiempo acreditado, que figurarán en las pruebas sin tiempo.

El alojamiento, manutención y traslados a la piscina serán por cuenta de los participantes.





**XXVII CAMPEONATO DE ESPAÑA ABSOLUTO
DE NATACIÓN CON ALETAS Y VELOCIDAD EN INMERSIÓN
POR COMUNIDADES AUTÓNOMAS**

Elche, 13 y 14 de marzo de 2021



9. MÍNIMAS:

De puntuación:

	Masculino	Femenino
50 Superficie	00:21,50	00:24,00
100 Superficie	00:49,00	00:53,30
200 Superficie	01:52,50	02:02,50
400 Superficie	04:00,00	04:15,00
800 Superficie	08:25,00	09:00,00
1500 Superficie	16:25,00	17:25,00
50 Apnea	00:20,30	00:23,00
100 Escafandra	00:51,00	00:53,00
400 Escafandra	04:15,00	04:45,00
50 Bi-Aletas	00:24,50	00:27,50
100 Bi-Aletas	00:54,00	01:01,00
200 Bi-Aletas	02:00,00	02:15,00
400 Bi-Aletas	04:16,00	04:46,00

10. DERECHOS DE INSCRIPCIÓN:

Para poder participar se hará preciso realizar el abono del importe de los derechos de inscripción a la cuenta corriente que se indicará (cc proporcionada por el organizador), de acuerdo con los siguientes conceptos e importes:

- Por cada prueba individual nadada 10 €

Este ingreso deberá estar realizado **QUINCE días antes** del comienzo del Campeonato. En el concepto deberá figurar “Campeonato de España por Autonomías - NA”, seguido por el nombre del equipo.

Deberá enviarse copia escaneada del justificante junto con la inscripción.

La falta de este justificante invalidará la inscripción.

11. CONTROL:

El Campeonato será controlado por el Comité Nacional de Árbitros, auxiliado por el Comité Autonómico de Árbitros.

- Al finalizar cada prueba el Comité de Árbitros publicará los resultados provisionales.
- Al finalizar la competición y una vez verificados todos los resultados, el Juez Principal firmará el Acta y se distribuirán según el protocolo los resultados definitivos.

El CNA aportará, y asumirá el coste de, 2 árbitros nacionales que ocuparán los puestos de Juez Principal y Juez de Salidas.

El CTA aportará, y asumirá los posibles costes de los siguientes árbitros:

- Un Juez de Secretaría
- Un auxiliar de Secretaría
- Un Juez de Pre-Salidas
- Un Jefe de Cronometradores
- Un Cronometrador por calle
- Dos Jueces de Estilos
- Dos Jueces de Llegada
- Tres Jueces de Virajes
- Un anunciador

El CTA También aportará los consumibles de estos árbitros.





**XXVII CAMPEONATO DE ESPAÑA ABSOLUTO
DE NATACIÓN CON ALETAS Y VELOCIDAD EN INMERSIÓN
POR COMUNIDADES AUTÓNOMAS**

Elche, 13 y 14 de marzo de 2021



12. PUNTUACIÓN:

Puntuarán los cuarenta y siete (47) primeros nadadores por prueba, que igualen o mejoren las marcas mínimas establecidas, según la siguiente tabla:

1º	50	7º	41	13º	35	19º	29	25º	23	31º	17	37º	11	43º	5
2º	47	8º	40	14º	34	20º	28	26º	22	32º	16	38º	10	44º	4
3º	45	9º	39	15º	33	21º	27	27º	21	33º	15	39º	9	45º	3
4º	44	10º	38	16º	32	22º	26	28º	20	34º	14	40º	8	46º	2
5º	43	11º	37	17º	31	23º	25	29º	19	35º	13	41º	7	47º	1
6º	42	12º	36	18º	30	24º	24	30º	18	36º	12	42º	6	48º	0

En las pruebas de relevos la puntuación será doble.

En el caso de nadadores con el mismo tiempo (exaequo), la puntuación de estos será la correspondiente al puesto ocupado, perdiéndose los puntos de los otros puestos en litigio, saltando hasta el puesto del siguiente clasificado.

Aquellos nadadores que igualen o mejoren la marca del Record de España absoluto correspondiente a la prueba nadada obtendrán doble puntuación.

La puntuación por federaciones será la suma de las dos mejores puntuaciones individuales por prueba, masculinas y femeninas, perdiéndose los puntos del 3º nadador.

13. SISTEMA DE COMPETICIÓN:

Series contra el reloj, según tiempos oficiales, indistintamente en piscina de 50 o de 25 m.

La distribución de nadadores en las series se realizará de acuerdo con el Reglamento General de Natación con Aletas, pero en caso que de esta distribución resulten menos de 3 nadadores en la primera serie de una prueba (con más de una serie en la misma), bajarán 1 o 2 nadadores de la segunda serie, con objeto de cumplir con este mínimo de 3 nadadores. Esta particularidad no se tendrá en cuenta en caso de que este mínimo no se cumpla motivado por bajas posteriores.

En las pruebas de relevos, en caso de no tener tiempo acreditado, se deberá poner el tiempo obtenido por la suma de los posibles relevistas.

En las pruebas de relevos, las series se podrán componer sobre 6 calles para facilitar el desalojo de los nadadores.

14. CLASIFICACIONES:

- Clasificación individual por prueba.
- Clasificación por federaciones según puntuación.

15. PREMIOS:

- Medallas: recibirán medalla conmemorativa los tres primeros clasificados por prueba.
- Trofeos: recibirán trofeo los tres primeros equipos autonómicos, por puntuación conjunta.

16. PROVISIÓN DE CARGAS PARA ESCAFANDRAS:

La organización facilitará las cargas de las botellas a una presión de 200 Atm. No se cargará ningún equipo que esté fuera de contraste o que no se adapte a la normativa vigente del Departamento Nacional de Natación con Aletas.

No se permitirá la estancia de botellas en la piscina fuera del calentamiento y de la competición. Las botellas permanecerán acomodadas en un lugar reservado y fuera de la instalación.

Las botellas deberán entregarse durante la reunión técnica para su carga.

De acuerdo con la legislación sobre recipientes a presión (RD 2060/2008 y la ITC EP-5), el técnico responsable de la carga podrá rechazar cualquier botella que a pesar de haber pasado las correspondientes inspecciones no se encuentre en un estado de conservación aceptable.

Ante la situación sanitaria actual, no se permitirá el intercambio de reguladores. Un regulador por



participante.

17. RECLAMACIONES:

Las reclamaciones, caso de producirse, deberán ser formuladas por escrito, y presentadas al Delegado Técnico de FEDAS, previo depósito de 50€, por el delegado de la Federación reclamante, en un plazo no superior a TREINTA minutos después de suceder el hecho a reclamar.

Para aquellas reclamaciones que afecten a la ceremonia de entrega de premiación deberá notificarse la intención de su presentación en un plazo de 15 minutos.

En caso de ser favorable la reclamación, será devuelto el depósito a la Federación reclamante, en caso contrario quedará en poder del Departamento de Natación con Aletas de FEDAS.

18. REUNIÓN TÉCNICA:

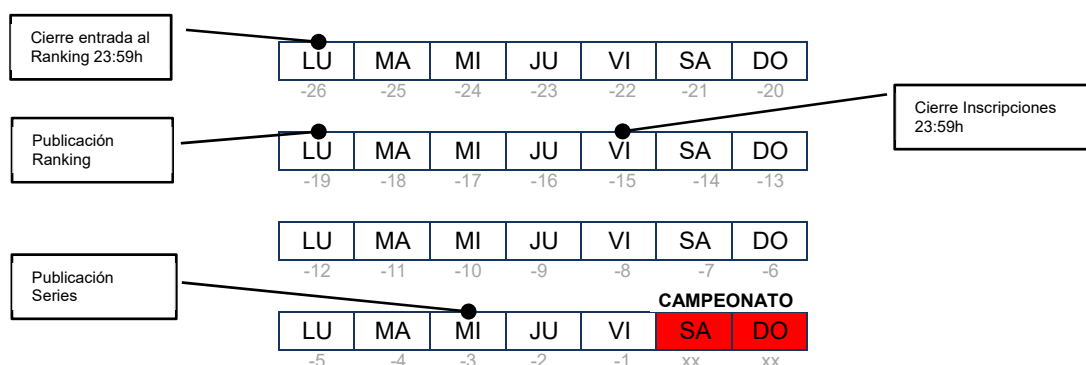
La reunión de delegados para últimas indicaciones técnicas tendrá lugar el viernes antes del Campeonato a las 20:00 horas en las instalaciones de la piscina. La asistencia a esta reunión, salvo justificación, es obligatoria. Los delegados aportarán:

- Original del Anexo I y del certificado de escafandra (si procede) debidamente **firmados y sellados** por la Federación Autonómica.
- Los entrenadores y delegados deberán acreditar personalmente estar en posesión de la licencia deportiva.

Además, los delegados deberán portar los originales de las licencias federativas para su comprobación en caso de ser requeridos.

19. INSCRIPCIONES:

Las Federaciones deberán enviar las inscripciones (según modelo disponible en la página web de FEDAS), con todos los datos del impreso debidamente cumplimentados, al correo electrónico: fedas@fedas.es, **antes de las 23:59h del viernes, 2 semanas antes del Campeonato**, debiendo verificar la recepción de las mismas. En el asunto deberá figurar "Campeonato de España por Autonomías - NA" seguido por el nombre de la Autonomía.



Horarios Peninsulares

Junto a las inscripciones deberán incluirse copia escaneada (claramente legible) de la siguiente documentación:

- Licencias federativas en vigor.
- Certificación expedida, **firmada y sellada**, por la Federación Autonómica correspondiente (anexo I disponible en la página web de FEDAS).
- Certificación federativa que acredite tener la titulación de buceador con escafandra autónoma restringido, para aquellos inscritos en las pruebas de escafandra.

No será admitida ninguna inscripción que no se adapte a estas condiciones o cuyos formatos hayan sido alterados.



**XXVII CAMPEONATO DE ESPAÑA ABSOLUTO
DE NATACIÓN CON ALETAS Y VELOCIDAD EN INMERSIÓN
POR COMUNIDADES AUTÓNOMAS**

Elche, 13 y 14 de marzo de 2021



20. ORGANIZACIÓN:

El organizador aportará y asumirá el coste de:

- Piscina 50m / 8 calles homologada
- Personal técnico necesario para el normal funcionamiento de la piscina.
- Material necesario para la configuración de la piscina (vallas, cintas, etc.)
- Ambulancia de soporte vital básico y los correspondientes técnicos sanitarios.
- Un técnico para la carga de botellas.
- Todos los medios indicados en el formulario de solicitud de organización.

21. OBSERVACIONES:

La Organización se reserva el derecho de alterar, por causas justificadas, el orden de las pruebas programadas, así como la anulación de pruebas, previo informe favorable del Departamento de Natación con Aletas de FEDAS y su comunicación a los delegados de los equipos.

Cada equipo participante efectuará los calentamientos en la calle/s asignada/s previamente y en el tiempo determinado por la Organización.

Para todo aquello no recogido en el presente Reglamento Particular, se estará a lo dispuesto en el Reglamento de Natación con Aletas de CMAS adoptado por FEDAS, o en la normativa vigente del Departamento de Natación con Aletas de FEDAS.

Ante la situación sanitaria actual, no se permitirá el intercambio de ningún material de competición entre los deportistas. p.e.: reguladores (un regulador por participante), tubos, máscaras o gafas, monoaletas o bi-aletas.

Barcelona, 15 de enero de 2021





**XXVII CAMPEONATO DE ESPAÑA ABSOLUTO
DE NATACIÓN CON ALETAS Y VELOCIDAD EN INMERSIÓN
POR COMUNIDADES AUTÓNOMAS**

Elche, 13 y 14 de marzo de 2021



PROGRAMA

Viernes

20:00 - 21:00 h. Reunión de Delegados.
Entrega de botellas para carga.

Sábado

09:00 - 09:45 h. Calentamiento
10:00 - 13:00 h. Competición 1ª sesión

16:00 - 16:45 h. Calentamiento
17:00 - 20:00 h. Competición: 2ª sesión

Domingo

09:00 - 09:45 h. Calentamiento
10:00 - 12:30 h. Competición: 3ª sesión

(NOTA: Los horarios de finalización de las pruebas son estimados, los horarios de calentamiento podrán ser variados)

Control de material.

Durante los períodos de calentamiento se llevará a cabo el control de material. Es responsabilidad del nadador el uso del material acorde con el reglamento.

